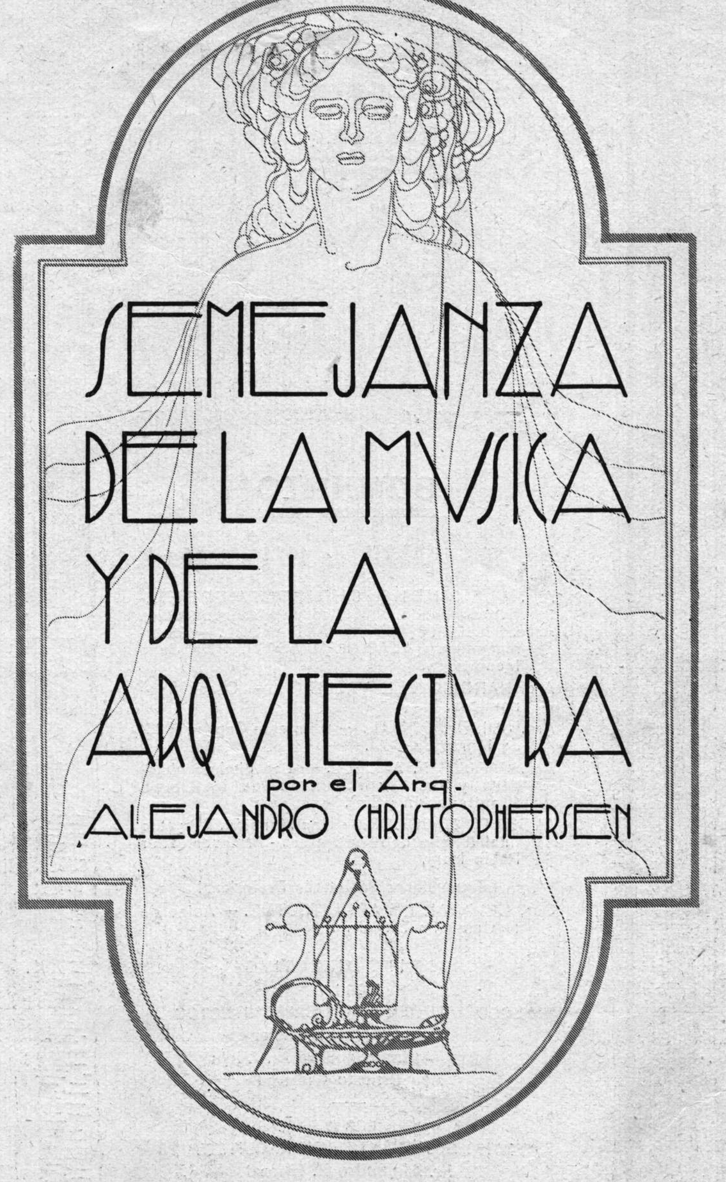


SUMARIO

No. 40 ABRIL de 1924 Año X

ADMINISTRADOR
Alberto E. Terrot. Lavalle 341
Buenos Aires



REGLAS existen de armonía que regirán siempre para toda creación de arte, aplíquense ellas a la poesía, a la música o a las bellas artes.

Estas reglas, difundidas por múltiples tratados, han sido recopiladas en los más conocidos textos de composición aplicada a la arquitectura.

Asemejase la música a la arquitectura más que a ningún otro arte, apesar de su aparente diferencia, lo que hizo declarar al autor de la Opera de París, el Arquitecto Charles Garnier, que «La arquitectura era música construida» y el célebre maestro Gounod decía: que «La arquitectura era una música de piedra».

Los preceptos que rigen para la composición musical tienen perfecta aplicabilidad para la arquitectura y pueden ellos servirnos de guía y de consejo en la generalidad de los casos, con lo que se evitarían, al reflexionar sobre ellos, ciertas *disonancias* arquitectónicas que ofenden y determinados *arrebatos* que ultrapasan el límite de la bella armonía.

He aquí algunos párrafos extraidos de los consejos dados por el director de nuestro Conservatorio Nacional de Música, el Maestro Alberto Williams, muy dignos de tenerse en cuenta, y en los cuales se evidencia su aplicación a nuestro arte con solo cambiar el tecnicismo, conservando íntegro el espíritu y significado de estas reglas.

«La Sonoridad debe recorrer la extensa escala que va desde el «*pianísimo*» *lejano* hasta «el *fortísimo esplendoroso*.

«Cuidad de no extralimitaros ni en la *poten-* «*cia* ni en la *delicadeza*.

«*La Brutalidad en los ataques* produce el quebranto de la *sonoridad*

«La *Sonoridad* «*velada* se obtiene «atenuando el acom- «pañamiento o notas «de relleno y desta- «cando el *canto*.

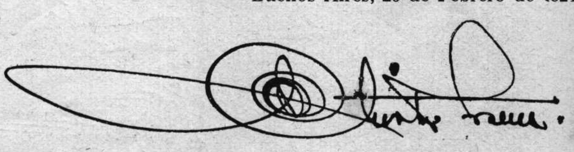
«Sed ecuánime en «la distribución de las «diversas *sonoridades* «y si vuestra inspira- «ción llegase al *arre-* «*bato*, no ultrapaseis «el límite de la *bella* «*sonoridad*.

Saint Saens, por otra parte, aconsejaba a sus alumnos de evitar de ir en pos de la originalidad que conduce amenudo a la extravagancia y a la locura.»

«No hay necesidad, - agregaba -, de incu- «rrir en disonancias «para hacer innova- «ciones. Existen per- «sonas que se creen «con derechos a crear «leyes para su uso «particular y el resul- «tado lo conoceis so- «bradamente.

« Otros pretenden «hacer tabla rasa con el pasado para no tener «que deber e nada. No se prolonga la existen- «cia del árbol cortándole el tronco.»

Buenos Aires, 20 de Febrero de 1924.







Establecimiento "LAS PARVAS"

En Carmen de Areco (F. C. C. B. A.) *Del Dr. Julio Menditeguy*

Proyecto de los Arquitectos Peró y Torres Armengol

Es una casa habitación amplia preparada para alojar muchos huéspedes, con el criterio de hacer vida de campo como en los castillos ingleses.

La casa principal contiene esos locales y la de servicio lleva en el piso alto las oficinas para la administración de la estancia que tiene su acceso desde una escalera de madera tratada arquitectónicamente.

El ambiente principal es un espacioso patio cubierto con bóvedas sostenidas por columnadas de piedra de Mar de Plata, lo que da a ese local un aspecto teatral.

Respecto a la arquitectura de los frentes, no se quiso dar el aspecto de casona modesta y amplia como generalmente se usa en los establecimientos de campo, tampoco tiene precisamente el aspecto de castillo; fué interpretado el gusto del propietario dándose a los frentes de esa vivienda el tipo *casino* de estación veraniega. Esa construcción excede a $ 400.000.

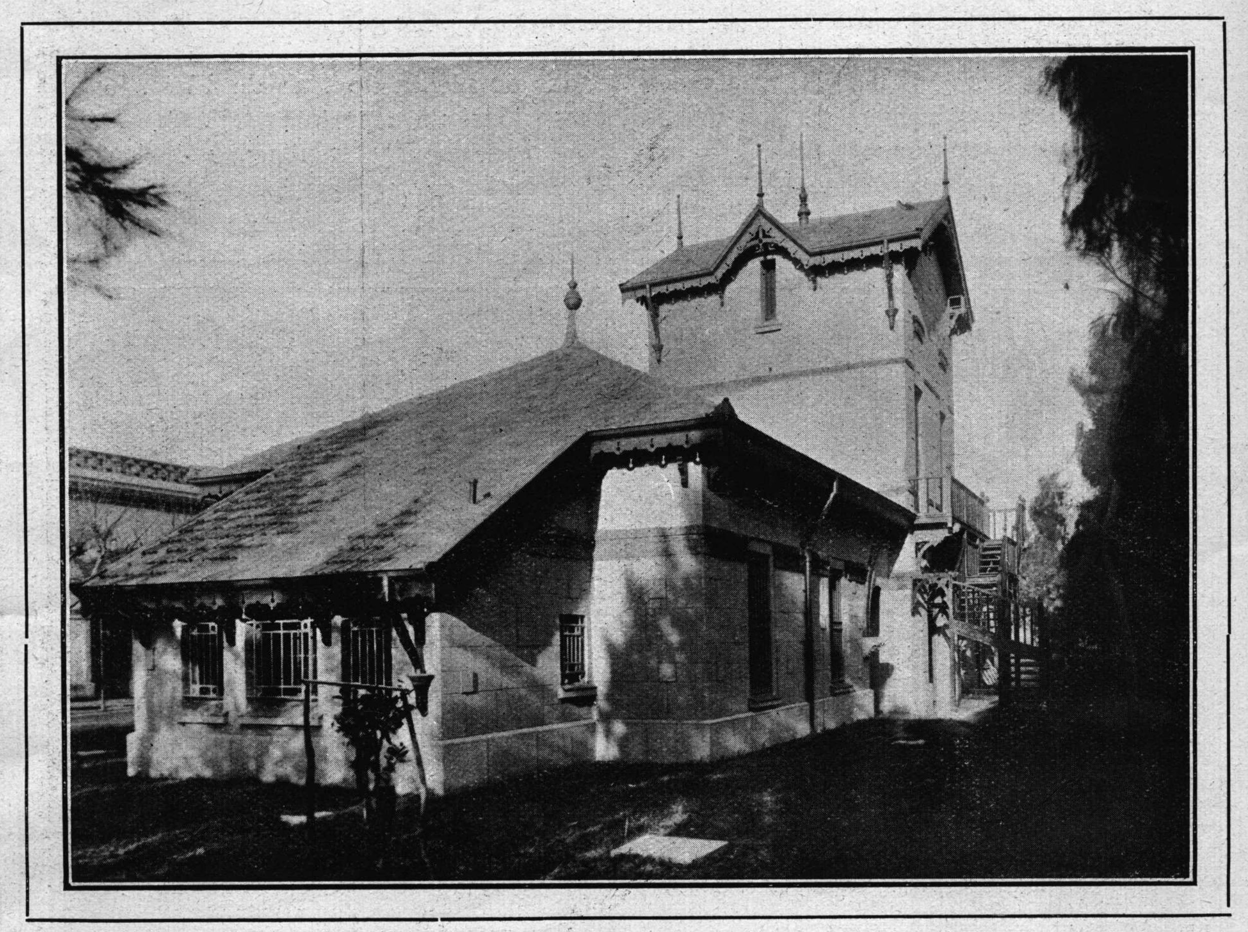


Frente lateral

PERÓ Y TORRES ARMENGOL
Arquitectos

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1924.

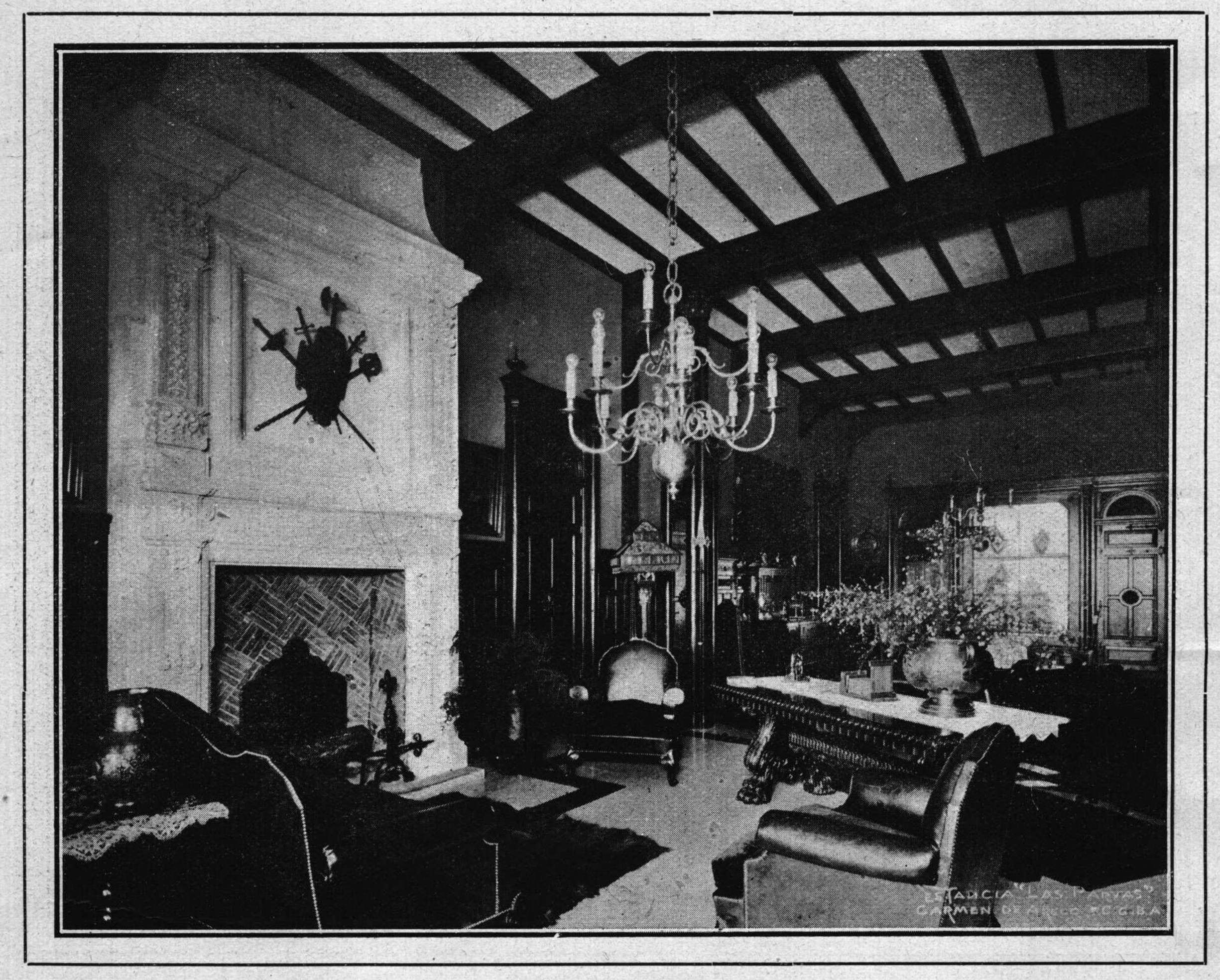
Establecimiento "LAS PARVAS"
En Carmen de Areco (F. C. C. B A.)



Pabellón de servicio

Proyecto de los Arquitectos Peró y Torres Armengol

Establecimiento "LAS PARVAS"
En Carmen de Areco (F. C. C. B. A.)



Living-room

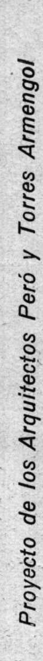
Proyecto de los Arquitectos Peró y Torres Armengol

Establecimiento "LAS PARVAS"
En Carmen de Areco (F. C. C. B. A.)



Patio cubierto

Proyecto de los Arquitectos Peró y Torres Armengol



Proyecto de los Arquitectos Peró y Torres Armengol

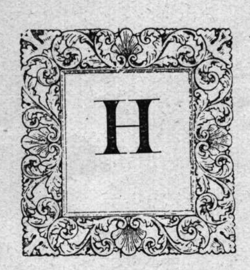
Planta

Establecimiento "LAS PARVAS"

En Carmen de Areco (F. C. C. E. A.)

CASAS ECONOMICAS

por el arq.
NARCISO DEL VALLE (h)
S. C. de A.



Ha sido solicitada mi opinión sobre este tema, y aunque muy poco vale, me atrevo a darla, contando con la buena voluntad de mis colegas.

El tema no es nuevo, ni pretendo tampoco decir nada nuevo; todo lo sabemos perfectamente los que estamos en esta clase de estudios; sólo trataré de dar a conocer mi modo de ver en este asunto.

No encabezo esta simple conversación con el tan zarandeado título de «Casas baratas» y no lo hago por novedad, sino por convicción. Entiendo que no es « Casas baratas » lo que debemos estudiar los profesionales, por más que con un análisis amplio y detenido de esta frase, podríamos llegar al mismo resultado; pero en el entender corriente, la palabra *barata* da la idea únicamente de poco costo y no es solamente ese el punto de vista que debemos tener; hay otros muchos factores que no conviene olvidar y que, si es cierto que algunos renglones de la construcción pueden no resultar *baratos*, con el correr del tiempo producen su economía.

Con esta aclaración, me permito reemplazar esa frase por la de «Casas económicas», que considero ser más apropiada y satisface más para el verdadero estudio que, a mi entender, debe hacerse de una casa destinada a vivienda de gente que cuenta con recursos limitados.

Analicemos someramente los principales requisitos que son necesarios para la construcción de una casa económica, los que sometidos a un estudio bien detenido y meditado, nos llevará seguramente a conclusiones convenientes para obtener verdaderas casas que satisfagan económicamente.

Entre otros muchos, se debe tener bien presente al estudiar este tipo de casas:

1.º — La ubicación, forma, tamaño y condiciones del terreno que desea destinarse a esta clase de construcciones.

2.º — El estudio de sus planos.

3.º — Las condiciones, clase y forma de la construcción.

4.º — La conservación y mantenimiento de la casa, después de terminada y una vez ocupada.

5.º — El costo total y definitivo de la construcción y anexos.

6.º — Los hábitos, costumbres, medios de vida, etc., de las personas a quienes se destinan esas casas, etc.

La primera de estas condiciones tiene vital importancia en la vida de sus futuros ocupantes, pues un terreno mal ubicado, de forma inadecuada para la construcción que se levante, de tamaño desproporcionado o de condiciones malas, especialmente de salubridad, hará que los habitantes de esa casa, se encuentren molestos en ella y que no sientan atracción por el hogar, con lo que se puede llegar a límites a los que no se hubiera pensado jamás.

El estudio de los planos, de igual o mayor importancia, es uno de los puntos en que el arquitecto debe prestar mayor cuidado. Un plano puede estar bien estudiado, pero no ser apropiado a las necesidades de los futuros ocupantes de la casa. No solamente debemos cuidar la parte higiénica de la casa, luz, aereación, ventilación, etc., sino también la distribución de locales, que resulten cómodos, adecuados y suficientes para las necesidades de sus habitantes, ni escasos ni excesivos, porque tanto uno como otro ocasionará molestias. A mi entender es el estudio de plantas lo fundamental, de modo que la fachada responda a las plantas y no las plantas a al fachada; esto, que a primera vista parece elemental, no se realiza con frecuencia, especialmente en aquellas construcciones en que la mano del profesional no interviene, y que los planos han sido ideados por los mismos propietarios, cuando no también confeccionados por los titulados competentes, porque un mal reglamento los habilita para *construir* (no proyectar) toda clase de construcciones.

Las condiciones, clase y forma de la construcción, influye de una manera importantísima en la faz económica de ella, tema, que en parte ya ha sido tratado en esta revista con amplitud y muy acertadamente por uno de nuestros colegas. Según se idée la construcción de una planta determinada, podrá obtenerse una mayor o menor economía en su costo; con esto no quiero decir que deban emplearse materiales baratos, que muchas veces equivale a decir malos, al contrario, deben emplearse materiales que aseguren una buena construcción, dejando, como es natural, de lado, todo aquello que sea supérfluo o que implique el más pequeño lujo, que no corresponde a esta clase de construcciones y que tampoco resulta adecuado a las personas que habiten la casa.

La cuarta condición es otro de los puntos importantes que debe tenerse presente. No basta dar a una familia una casa por un precio reducido, en venta o en alquiler, si esa familia necesita disponer de mayores recursos para poderla mantener en perfectas condiciones de habitabilidad; resulta un recargo apreciable en el presupuesto familiar, que hace generalmente que se dejen de lado todos aquellos gastos, llegando al poco tiempo, a tener un vestido de seda raído y lleno de manchas. Debemos contribuir a modificar esta mala tendencia, que desgraciadamente no es poco general en nuestro ambiente metropolitano.

El costo total y definitivo no es menos importante. Para muchos y especialmente para el que lucra con las construcciones, es el factor único y que se presenta en primera línea; sin embargo este factor, debe hacerse entender, que pierde toda su importancia si se ha sacrificado las condiciones de la construcción. Así, pues, como lo digo más arriba, el poco costo debe obtenerse con buena construcción, pero estudiando la forma de que ella resulte económica. Debe también evitarse todo aquello que, por pequeño que sea, constituya un adicional, y es justamente en este punto donde debe intervenir el profesional con mayor empeño, confeccionando un verdadero pliego de condiciones, sencillo, sin mayores exigencias en su parte de cláusulas generales, pero sí, bien completo y detallado en lo referente a cláusulas especiales. Y hay otro renglón más, que casi siempre se elimina, quizás por temor o porque en realidad sea demasiado elevado: me refiero al honorario profesional. Considero que debería fijarse un arancel reducido para toda clase de construcciones económicas y también me parece que en esa categoría no sólo deberían incluirse «casas de obreros o empleados», sino todas aquellas que por sus condiciones, estuviesen destinadas a vivienda de gente de limitados recursos. Esto, como es natural, obligaría a un estudio serio en esa parte del arancel profesional; pero siempre con la idea fija de que tratándose de casas económicas, todo debe ser económico, hasta la parte técnica, y sin que ello implique desatención profesional; al contrario: como profesión liberal que es, debe el arquitecto mostrar también su parte de desinterés, así como el médico reduce y hasta renuncia su honorario cuando asiste a pobres.

Los hábitos, costumbres, medios de vida, etc., de las personas que ocuparán estas casas, debe constituir un estudio previo de parte del arquitecto para poder formarse ideas claras de las necesidades, gustos, exigencias, etc., que deberá tener presentes para el estudio de un plano, para la ubicación de una casa, para prever la conservación y mantenimiento de la misma, etc. En una ciudad como esta, tan cosmopolita, es completamente distinta la manera de vivir de unas y otras clases sociales y aun dentro de las mismas, encontramos diferencias bien manifiestas, debidas quizás al origen o a los hábitos o costumbres de la tierra natal; y si es cierto que conviene fomentar algunas buenas tendencias también es cierto que hay otras propias que deben respetarse. Entiendo que uno de los deberes del arquitecto es satisfacer los gustos de su cliente; no someterse a los caprichos antiartísticos o antitécnicos que pueda tener un propietario, en cuyo caso debe convencérsele del error en que estuviese por todos los medios posibles; pero siempre con sinceridad y tratando de demostrarle los perjuicios que sus ideas pueden ocasionarle.

Con estas ideas generales y otras más que puedan agregarse, podrá tenerse margen abundante para hacer un estudio detenido en este interesante tema, que requiere indudablemente mucha atención y consagración.

En otro próximo, trataremos de analizar más detenidamente estas condiciones, y si es posible, con demostraciones gráficas, a fin de ilustrar más claramente a los lectores no profesionales (porque éstos no lo necesitan), de las ventajas que reporta para propietarios e inquilinos, el construir casas económicas, debidamente estudiadas.

N. del Valle [illegible]

Marzo 27 de 1924.

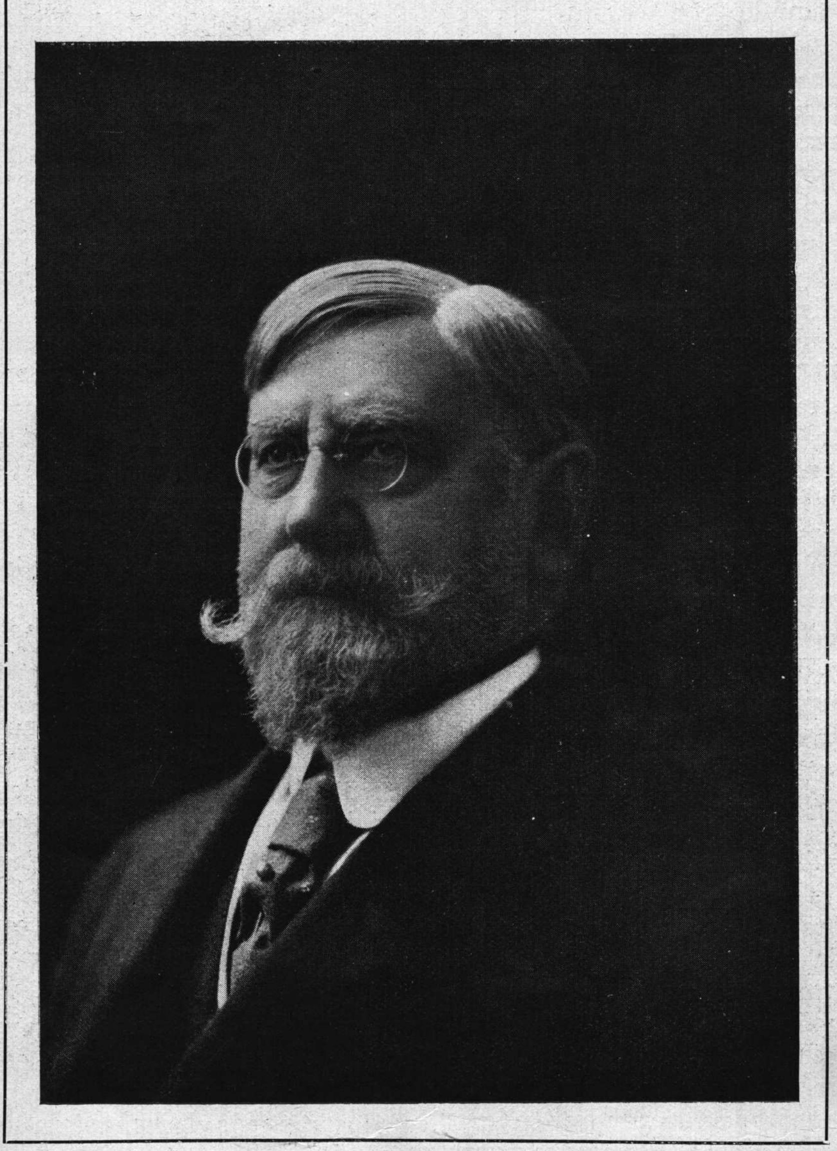
Arquitecto JULIO DORMAL

HA causado dolorosa impresión en nuestros círculos profesionales y en la alta Sociedad porteña, donde fuera tan estimado, la noticia de la muerte del Señor Dormal, Decano de nuestros Arquitectos, cuya vida fecunda puede servir como ejemplo de corrección y laboriosidad.

El Arquitecto Julio Dormal, nació en Lieja (Bélgica) en Octubre de 1846. Después de cursar ingeniería en la Universidad de su ciudad natal, (Escuela de Arte y Manufacturas) y de perfeccionar sus estudios en la Escuela Especial de Arquitectura de París, donde tuvo por maestros a Trelat, Chabet, Viollet le Duc, y Gosicher, se radicó en esta última ciudad, poseido de un espíritu de luchador infatigable, dispuesto a conquistar la fortuna que le ofrecían su talento natural y su esmerada educación.

Los misteriosos designios del destino lo trajeron entonces (1868) a nuestro pais, contratado por cuenta de una compañia argentina, en su caracter de Arquitecto, para levantar su primer obra en Puerto Ruiz, (Gualeguaychú, Entre Rios): una fábrica de extracto de carne y sus dependencias, que aún existe en parte.

Cumplido su contrato de tres años, vino a radicarse en Buenos Aires, a fines de 1870, desde cuya época emprendió su obra de cultura artística, que tantas bellas muestras deja entre nosotros. Dirigió el trazado del Parque de Palermo y el Hipódromo Argentino, en 1872, Casa de Gobierno de La Plata, Monumento a San Martin en la Catedral de Buenos Aires, Teatro de la Opera, innumerables obras particulares de bella arquitectura, entre otras el Palacio de Basualdo (Plaza San Martin) que obtuvo el Premio Municipal a la mejor fachada en 1905. Terminó también el Teatro Colón, obra del malogrado Arquitecto Meano.



† En esta Capital el 22 de Marzo de 1924

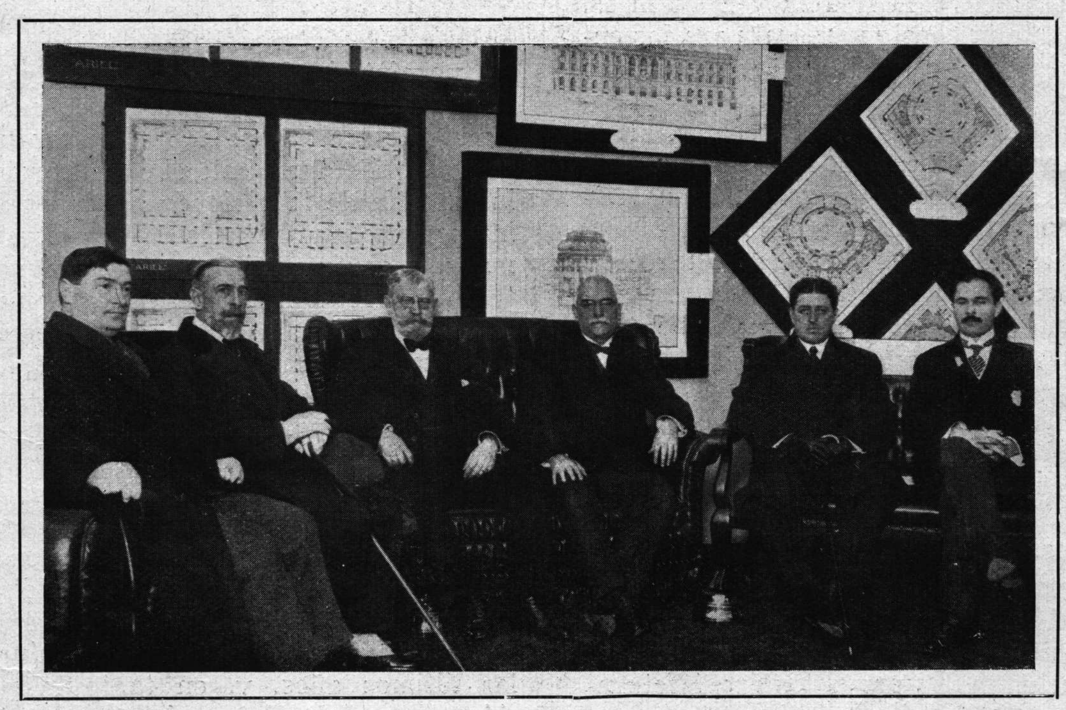
Trabajador incansable, erudito poco común en arte arquitectónico y en literatura, fué requerido por el Gobierno de la Nación en repetidas oportunidades; desempeñando con raro acierto infinidad de comisiones nacionales y municipales: fué miembro del Concejo Deliberante, Profesor de Arquitectura de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, fundador del Ateneo Nacional, y de la Sociedad Central de Arquitectos, en 1886, con un pequeño grupo de profesionales, de los que era el único sobreviviente.

La Sociedad Central de Arquitectos pierde con él a una de sus más salientes personali-

dades: Presidente en 1904-05, Miembro de la Comisión Directiva en 1906-07; Delegado al Segundo Congreso Médico Latino Americano en 1904, Miembro de la Comisión organizadora de la Exposición de Arte de 1910 y Jurado de aceptación de la misma. A él tambien debe la S. C. de A., (con Christophersen y el malogrado Buschiazzo) su segunda fundación en 1901. Retirado ya de la profesión, pero no del recuerdo de sus colegas y consocios, una Asamblea lo designó por aclamación Socio honorario, el 25 de Agosto de 1923.

La noticia de su muerte evidenció las simpatías que supo conquistar en su vida ejemplar: sus colegas y amigos se inclinaron respetuosamente ante su lecho mortuorio y lo acompañaron en imponente cortejo hasta su última morada, donde el Presidente de la S. C. de A., Arquitecto Coni Molina, lo despidió en sentidas palabras, recordando la actuación del extinto y el hondo pesar causado por su muerte.

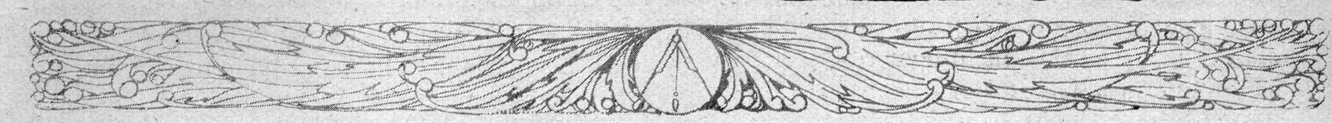
La "REVISTA DE ARQUITECTURA" se adhiere al sentimiento general y presenta sus respetuosas condolencias a la distinguida familia cuyo justo dolor es compartido por tantos corazones.



El Arquitecto Dormal en el Jurado del concurso para el Banco de la República, en Montevideo, con los colegas Christophersen y Coni Molina. — (Julio de 1917).



LA FAZ FINANCIERA DE LAS OBRAS



Algunas normas útiles en la economía de las construcciones

POR EL ARQ. CARLOS F. ANCELL

(Conclusión)

felizmente ha desaparecido por la acción fiscalizadora y preventiva de los arquitectos nacionales que, en la dirección de las obras proyectadas, han asumido siempre la responsabilidad del cumplimiento extricto de las obligaciones pactadas entre el propietario y los contratistas que ejecutan materialmente las obras. El solo hecho de que frecuentemente el resultado de largos y penosos años de continuada labor se invierta en la erección del techo amigo y protector, sobre la base del más ascendrado afecto a la familia y a los hijos, significa una alta consigna moral para los encargados de tutelar los intereses materiales confiados a su competencia técnica y a su conocimiento profundo de la faz comercial de los contratos de edificación. Y es por todo esto que conviene insistir acerca de la necesidad de aunar también opiniones dentro del gremio de arquitectos no sólo en la tarea de abaratar las construcciones ya analizada precedentemente, sino también en la obra simpática y provechosa de depurar las actividades que se vinculan a las labores directrices de nuestra profesión, tratando de eliminar a todos los contratistas que pretendan realizar negocios intolerables a base de mala fe o de informalidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

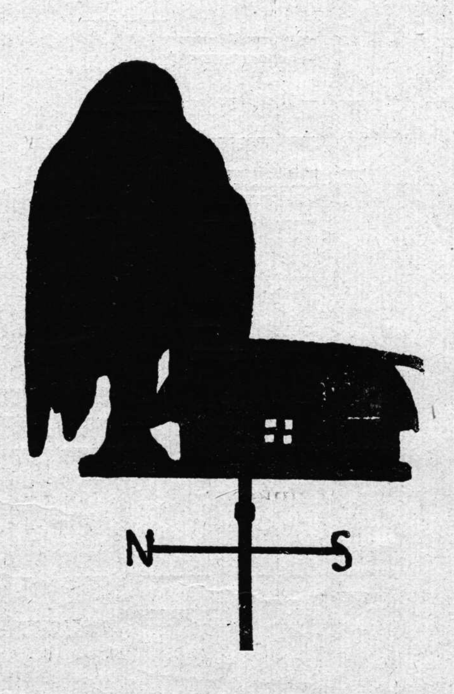
Imponer en los pliegos de condiciones una meditada cláusula que prohiba, bajo pena de rescisión, la introducción de sub-contratistas en la ejecución de los proyectos arquitecturales, como por desgracia suele acontecer; preferir en cada situación particular a aquellos constructores que posean mayor idoneidad y que se consagren a su labor sin delegarla en intermediarios gravosos, innecesarios y perjudiciales; excluir los pagos abultados que demanden capitales crecidos para financiar los negocios de construcción de ciertas obras, cosa que elimina desfavorablemente a muchos contendientes en las propuestas; analizar los procedimientos que cada ejecutor material emplea en la realización de los trabajos que se le confían; y tender, por todos los medios, a que prime el buen sentido, a que se imponga la honestidad y la mayor capacidad, y a que se destruya la posibilidad de competencias ruinosas basadas en la mala fe y en el preconcebido intento del fraude, son otras tantas medidas que el buen criterio aconseja y que los técnicos deben establecer como norma esencial de su actuación gremial e individual.

Una síntesis de las consideraciones someramente expuestas permite establecer un programa de acción confiado a los profesionales de la arquitectura, ante el difícil problema de la carestía de la vivienda en general y ante las perspectivas futuras de la profesión misma, que abren un interrogante digno de estudio sereno, sin dejarse llevar por un pesimismo excesivo, pero orientado hacia fines prácticos y permanentes. Nuestro país atraviesa una honda crisis administrativa y general, de la cual se sale en el presente con grandes y fundamentales dificultades. El problema ganadero y las perspectivas agropecuarias, lejos de inspirar confianza y certidumbre en el futuro inmediato, nos colocan en una situación de expectativa. Asistimos a la liquidación de muchas situaciones artificiosas, determinada por el vuelco universal de los últimos años, y, en tanto la paralización comercial y financiera es muy acentuada, se comprueba en nuestras ciudades un marcado afán por dedicar grandes capitales a la construcción de inmuebles. La renta elevada de las casas y la falta de otras colocaciones más productivas para el dinero disponible, quizá sea la razón que inspira a los propietarios que se lanzan a nuevas empresas edificadoras. El deseo de emanciparse de la carga excesiva de los alquileres comporta, a su vez, un incentivo considerable en ese movimiento febril y desorientado de la presente

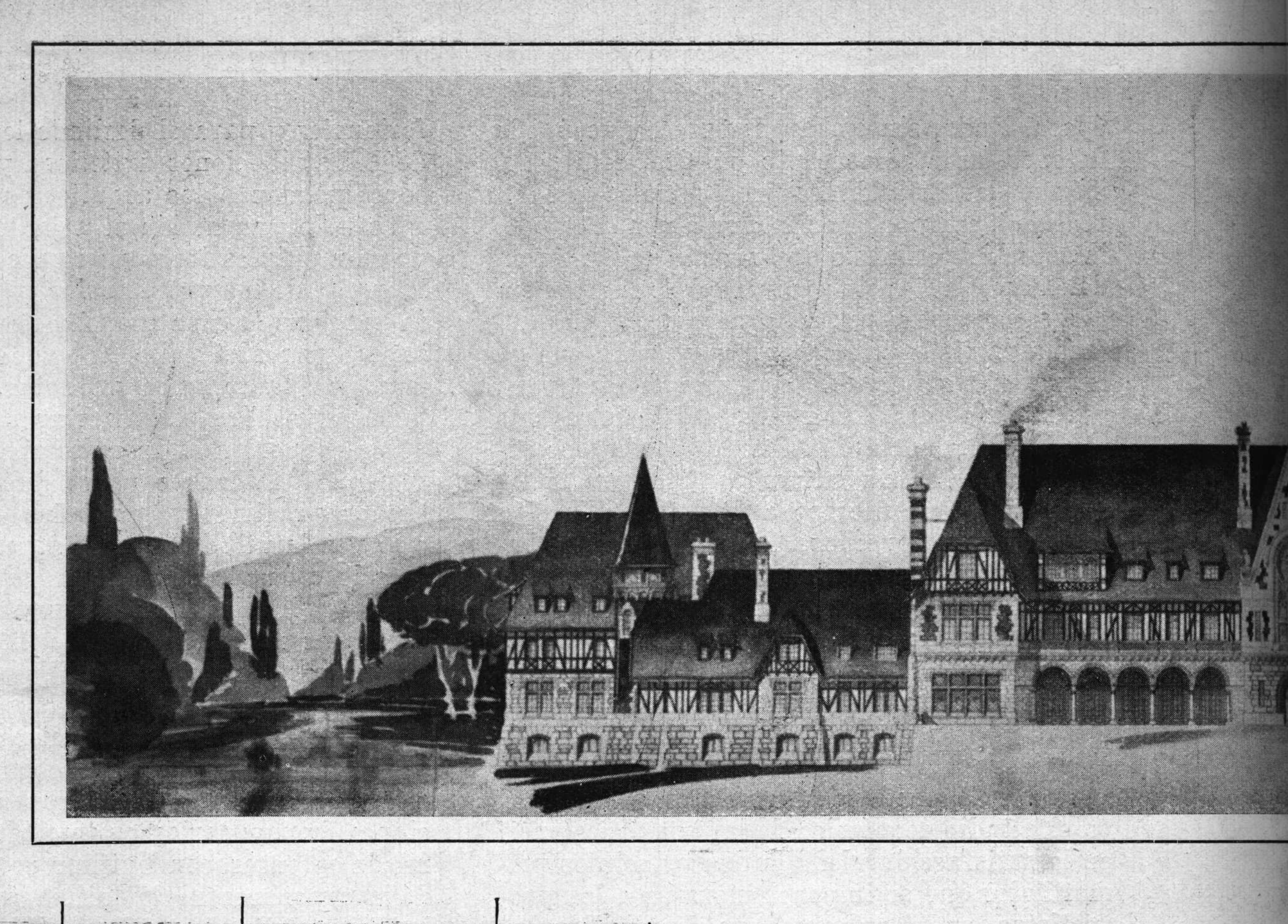
época. Nada, sin embargo, parece que pueda detener, ante el concepto público, esta reacción en las actividades profesionales que, en realidad, comporta, en mayor o menor grado, la solución paulatina de la crisis de la vivienda. Pero, por encima de todos los argumentos y apariencias, surge como un posible fantasma, la visión de una nueva paralización de las referidas actividades y, ante esta siquiera sea remota posibilidad adversa, bueno es que con la experiencia de años de prueba, los arquitectos del país entero contribuyan en la medida de sus fuerzas a una normalización necesaria y provechosa. Hay que tender, bajo todos los puntos de vista profesionales, a asegurar la colocación fructuosa de capitales en la edificación, disminuyendo el costo de ésta en lo posible, mediante el estudio de los factores de carestía que he resumido a grandes rasgos en el curso de la presente exposición. Para ello la unión es indispensable y el intercambio de ideas fundamental y lógico. Y en el estudio económico de las construcciones, en la satisfacción plena de los principios primordiales que se imponen siempre a los proyectistas, en el esfuerzo que desarrollen los profesionales para colocarse a la altura de la situación difícil y en el interés y el justificado empeño que revelen para mejorar las condiciones de la habitación en el país, podrá hallarse el mejor camino para el reconocimiento pleno de nuestros merecimientos profesionales y para el deslinde legal y práctico de las atribuciones artísticas y técnicas que corresponden a los arquitectos nacionales.

Cuando una acción semejante haya probado en múltiples formas su eficacia, cuando en la mente de los propietarios y de los técnicos se arraigue la idea esencial de que no es posible dejar al tiempo la solución de problemas que tanto gravitan sobre la economía pública y sobre el bienestar nacional, cuando se coopere a la labor técnica con grandes y pequeñas ideas capaces de traducirse en hechos prácticos y generales — descartada a la vez la utilidad mezquina e inmediata — cuando a la obra de índole estética que nos incumbe, inspirada en altos y augustos conceptos de renovadora creación, sumemos esta otra gestión trascendental, procurando afirmarla en conceptos de progreso y de justicia, cuando a todo ello agreguemos la lógica, la permanente certidumbre de haber realizado obra provechosa y desinteresada, de proyecciones humanitarias y también patrióticas, recién entonces, con legítimo orgullo, nos será dado experimentar la íntima satisfacción de haber contribuído en la medida de nuestras fuerzas y de nuestra acción directora al proceso ascendente del desarrollo de la cultura y de la economía nacional y a la evolución misma del ambiente social de la Argentina.

Carlos F. Ancell

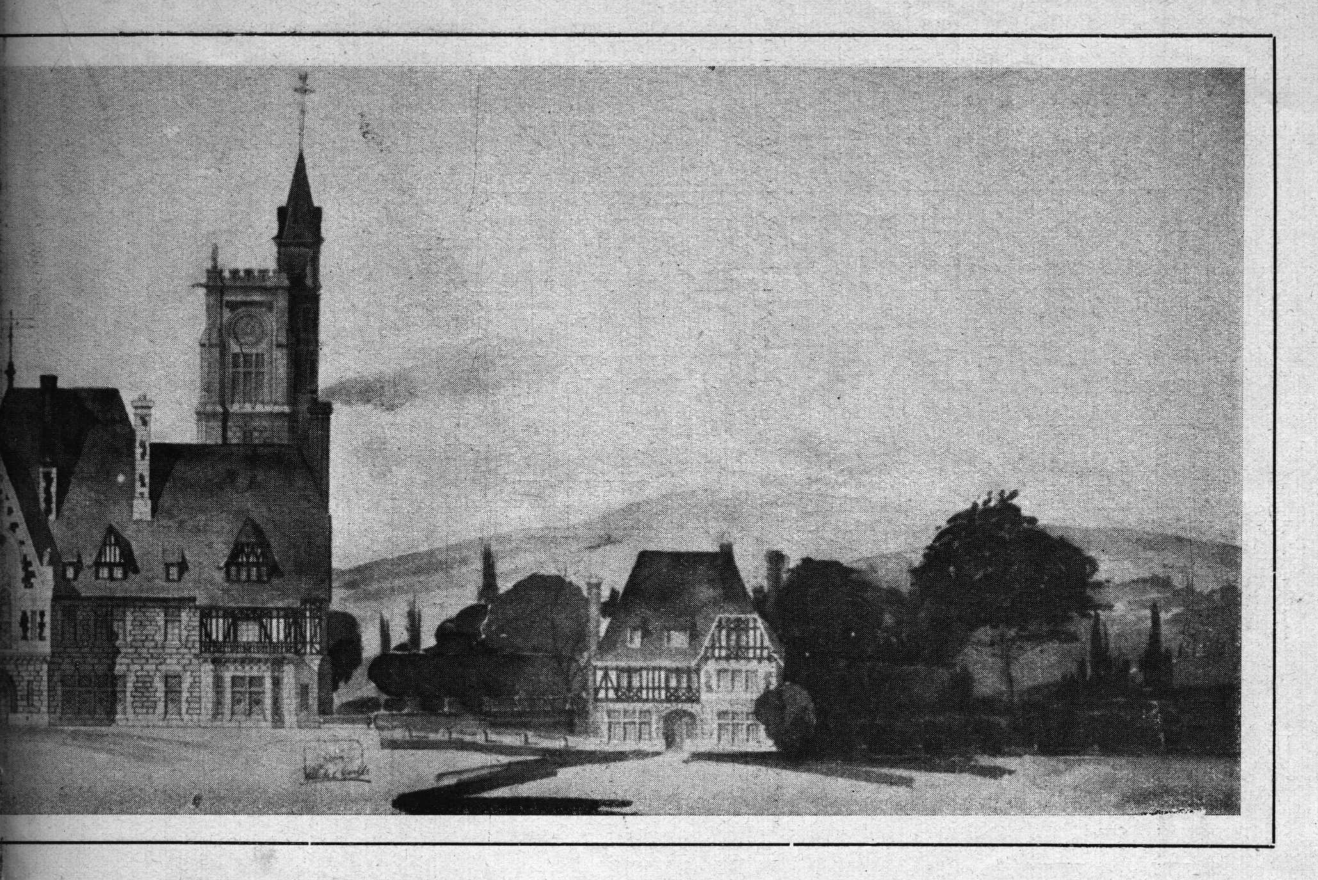


Veletas para Casas de Campo



Autor: Alberto E. Dodds Proy

Lavadero
4,25
Lingerie y Planchado
9,10
5,70
Comedor de Servicio
9,35
Pasaje
W.C.
Hall Servicio
6,35
Vestuario
Baño.
W.C.
3,30
1,95
4,50
Repostería
Galería circulación
Despensa
Galería cubierta.
Conversación y Descanso.
Carbón
1,65
Cocina. Princ.
6,40
Office y Lav.
4,50
M. d'Hotel
3,00
Office 2.°
3,95
6,15
Gran Comedor
Gran

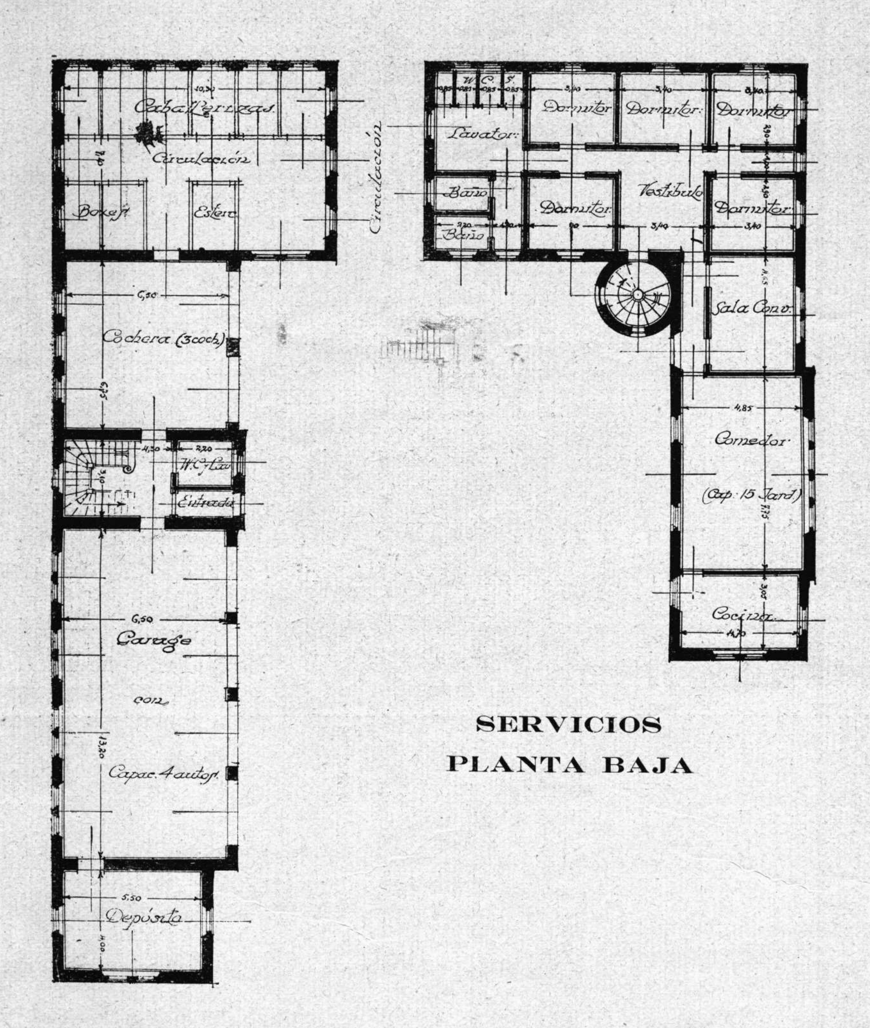


UNA MANSIÓN

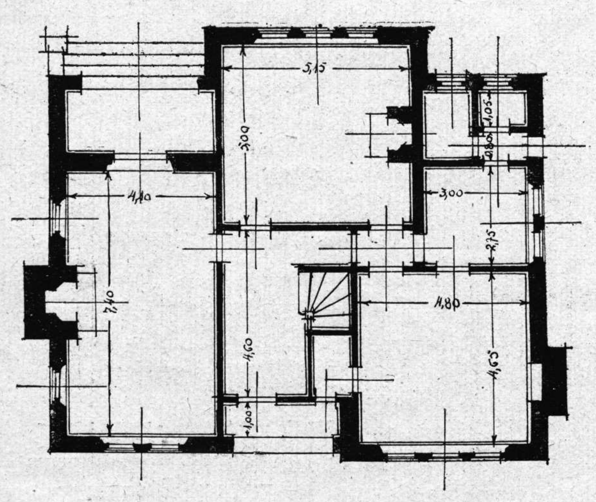
o final — 5º año de Arquitectura — Profesor Señor Pablo Hary. — Año 1923.



PLANTA PRINCIPAL



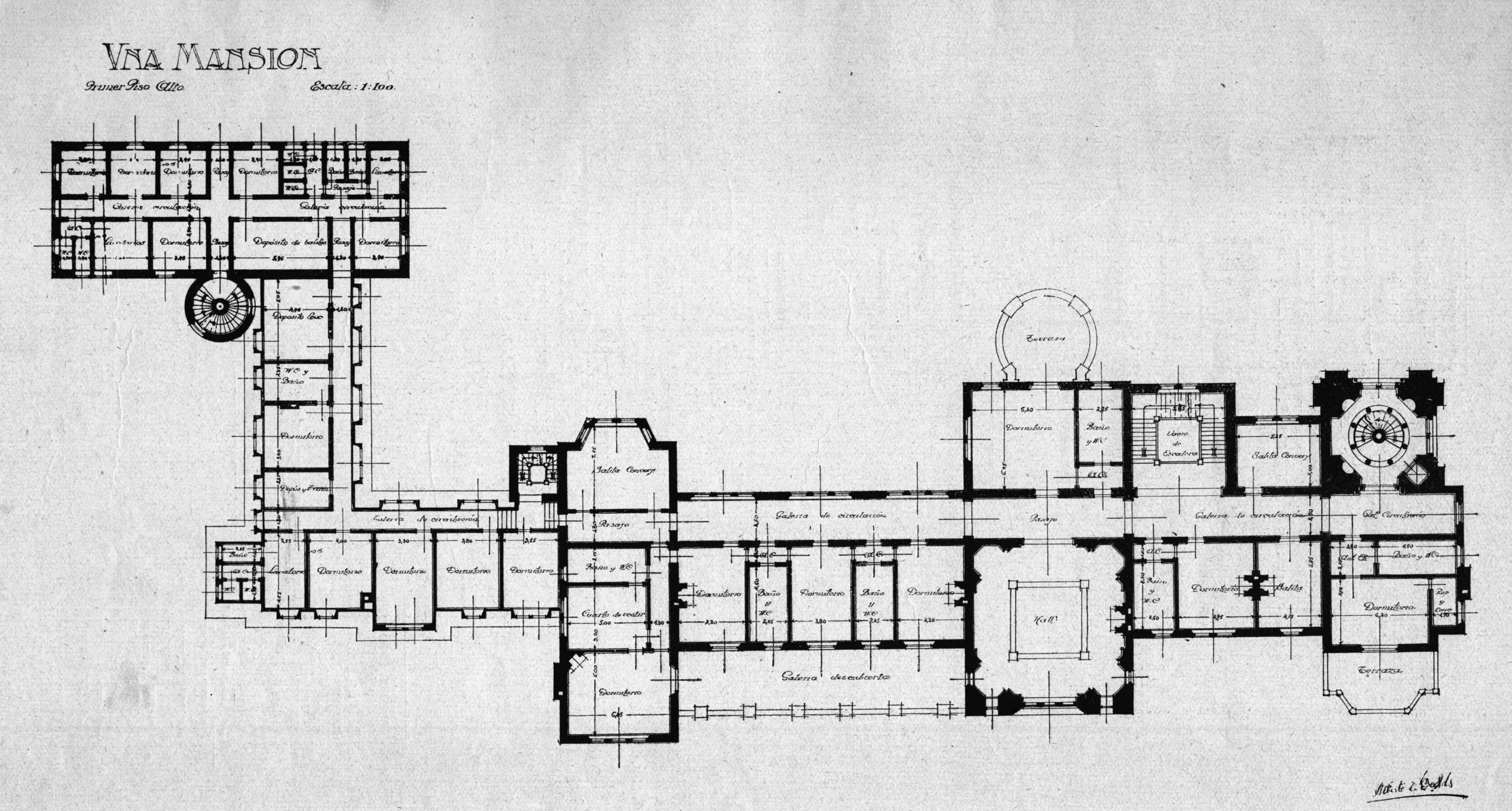
SERVICIOS
PLANTA BAJA



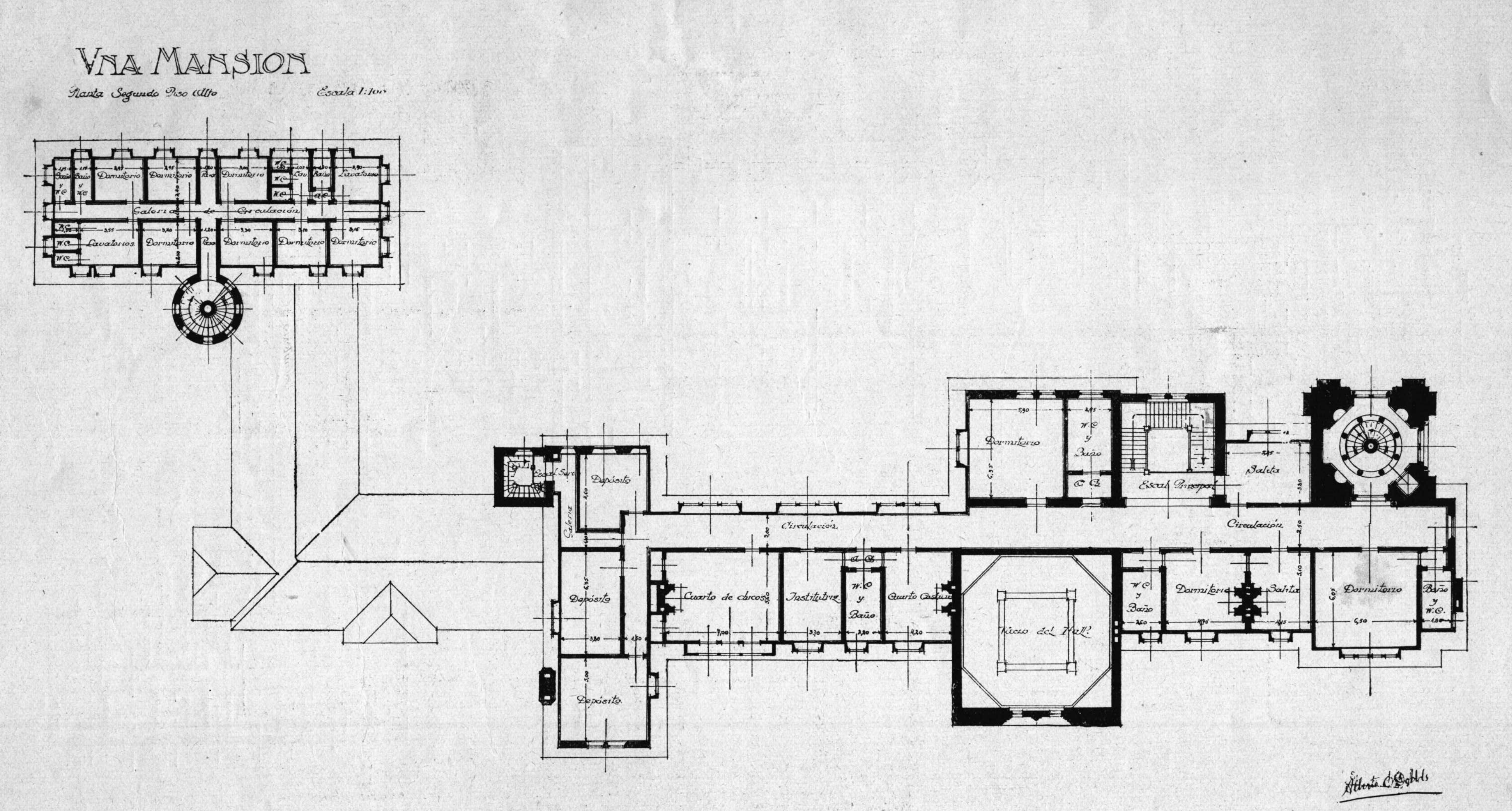
Pabellón del Mayordomo.

PLANTA BAJA

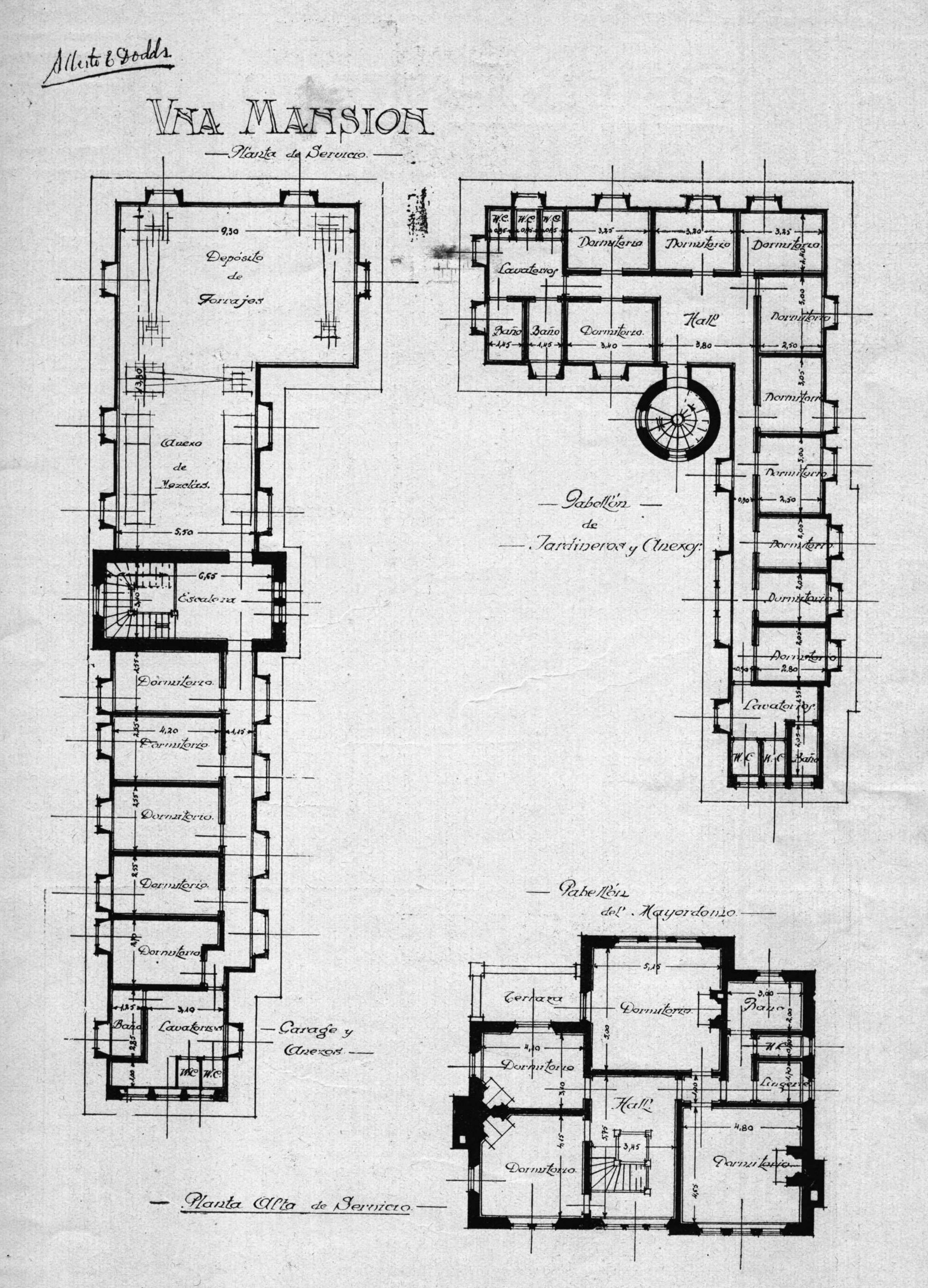
UNA MANSIÓN — Autor: Alberto E. Dodds — Proyecto Final — 5º año de Arquitectura
Profesor señor Pablo Hary — Año 1923.



UNA MANSIÓN — Autor Alberto E. Dodds — Proyecto final — 5° año de Arquitectura — Profesor señor Pablo Hary — Año 1923.

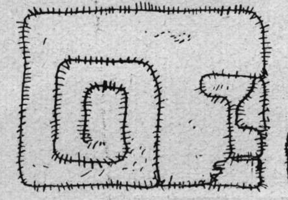


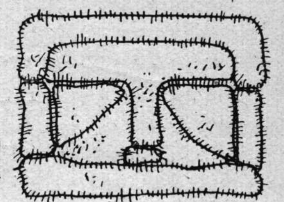
UNA MANSIÓN — Autor Alberto E. Dodds — Proyecto final — 5º año de Arquitectura — Profesor Señor Pablo Hary — Año 1923.



UNA MANSIÓN — Autor Alberto E. Dodds — Proyecto final — 5º año de Arquitectura — Profesor señor Pablo Hary
Año 1923.

LAS PIEDRAS CICLOPEAS





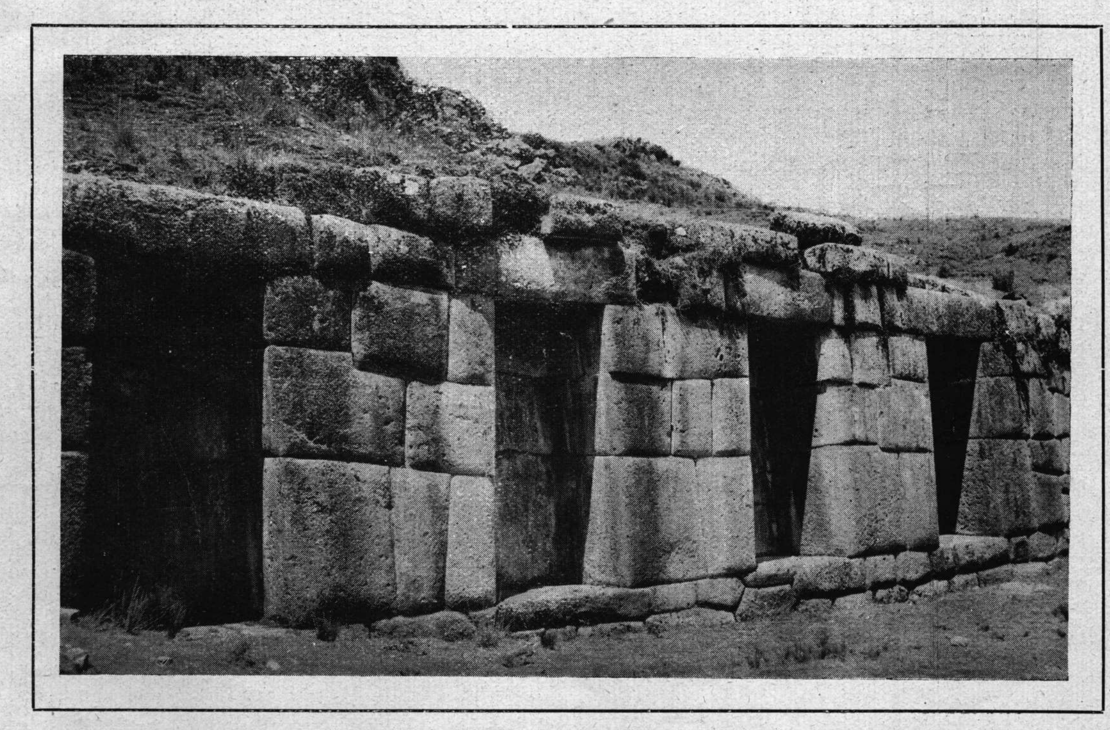
POR EL ARQUITECTO
CARLOS F. ANCELL



Por mucho que se recurra a las más insospechadas y eruditas fuentes históricas, la civilización incaica se nos revela en el presente como un conglomerado de sugestiones avivadas para el observador contemporáneo por la contemplación de las piedras milenarias de los edificios y fortalezas del antiguo imperio de los quichuas, imperio enclavado en los más altos valles de la cordillera andina y cuyas tradiciones seculares parecen revivir ahora ante el esfuerzo de los artistas y de los investigadores, convencidos todos de la profunda significación ideológica de la cultura aborigen en lo que respecta a la resurección de un arte y de una estética realmente americanos. Existe, en efecto, en los vestigios de las obras arquitecturales de las ciudades imperiales y en la misma tradición conservada por los elementos indígenas diseminados en los valles de Arequipa, de Apurimac y del Cuzco, un conjunto inestimable de valores artísticos, susceptibles de constituir una fuente de inspiración visiblemente original y autóctona.

En la rápida evolución del imperio incaico domina, como elemento que caracteriza sus diversas etapas, aquello que atañe a la ejecución de muros de piedras, de ciclópea estructura, diseminados en el fondo de los valles y aun mismo a alturas considerables, como en el caso de las fortalezas de Sasahuaman y de Ollanta. La piedra, puede decirse, es la comprobación más acabada del poderío alcanzado por el extinguido imperio americano, ya que gracias a ella nos es fácil seguir paso a paso las distintas gradaciones de su cultura artística y técnica, no sin llegar por momentos al asombro provocado por el despliegue de recursos que aun en el siglo que cruzamos resultarían por muchos conceptos, dignos de admiración e incredulidad.

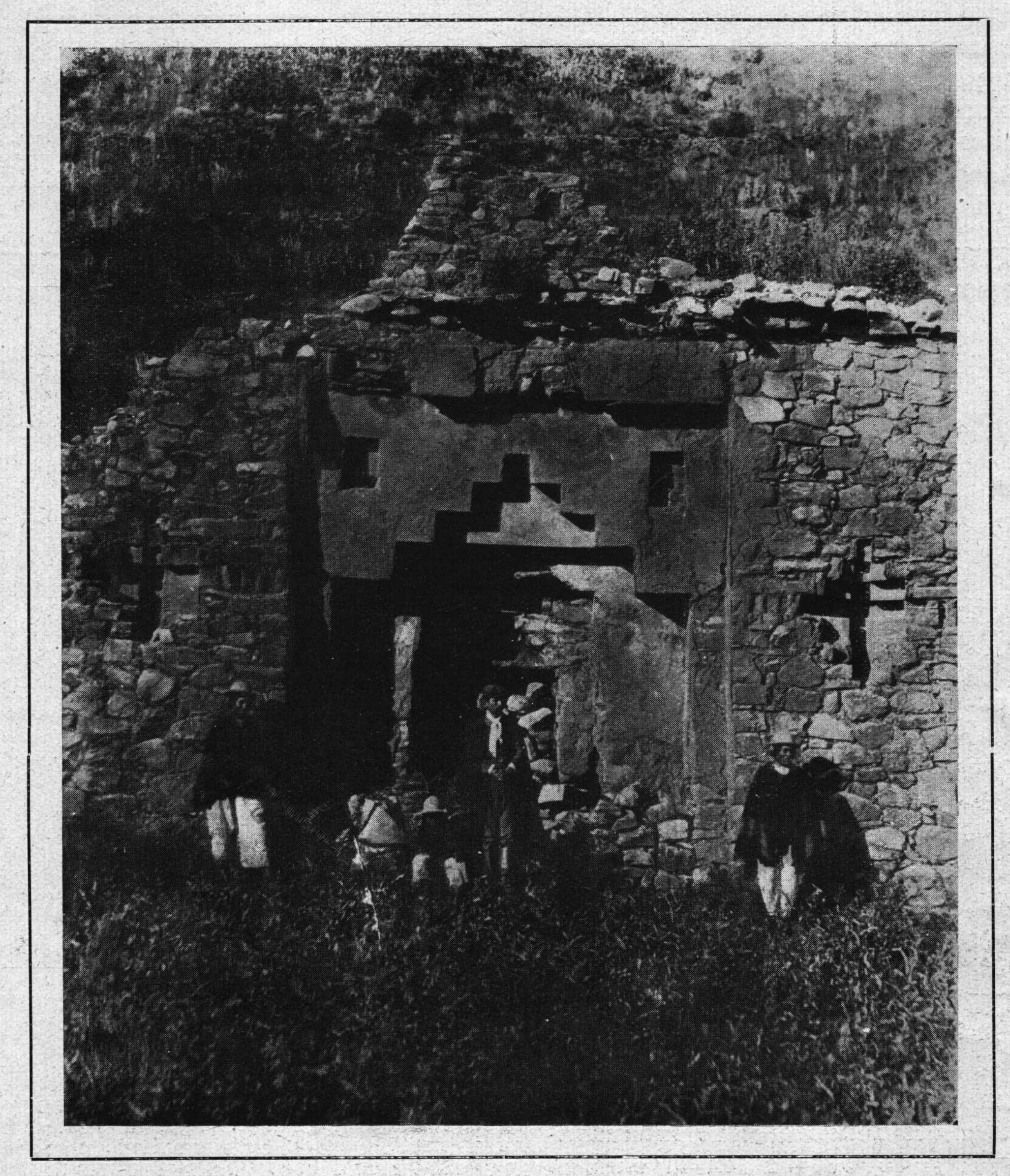
Desde la época de la conquista española muchos han sido por cierto, los viajeros y exploradores que han estudiado con mayor o menor empeño los restos monumentales de las obras arquitectónicas del viejo im-



Piedras Ciclopeas de una fortaleza incaica.

perio cuzqueño. Pocas noticias se tienen de los primeros balbuceos de la técnica constructiva del pueblo incaico. Los cronistas españoles, los mismos que narraron con lujo de detalles las peripecias de las expediciones realizadas para sojuzgar a los primitivos pobladores del Perú, nada dicen respecto de sus antecedentes siquiera remotos y se limitan a describir algunas de las más conocidas y reputadas obras arquitecturales de la ciudad de los Incas. Posteriormente, los estudios y deducciones practicadas incompletamente por muchos investigadores, permiten admitir la existencia de cuatro períodos característicos de la arquitectura, en todos los pueblos y ciudades que obedecieron el mandato de Manco Capac y de Atahualpa. Tales períodos se refieren a evoluciones en la técnica del labrado de las piedras ciclópeas conservadas en el valle del Cuzco, comprendiendo un espacio de tiempo que se remonta al siglo XI de nuestra era.

El primero de dichos períodos, relacionado con la época del hombre prehistórico, revela, gracias a diversos descubrimientos arqueológicos, que la existencia del hombre en el territorio del Perú es remotísima, conservándose utensilios y flechas que indican una marcada similitud entre este período y los correspondientes del suelo europeo, lo que constituiría un argumento más en favor del monogenismo de la raza humana. Posteriormente, en la época llamada primitiva, los edificios hasta ahora estudiados son también comparables a los monumentos druidicos de Europa. Trátase, sencillamente, de recintos cerrados por alineamientos de piedras y de túmulos de posible carácter militar y reli-



El altar de los dioses en la isla de la Luna situada en el interior del lago Titicaca.

gioso a la vez. Grandes círculos, también de piedras colocadas verticalmente, y cercados de enorme tamaño, constituían los lugares de sacrificio destinados al culto de las divinidades tutelares del suelo y de los pueblos aborígenes. Sepulturas a la manera de dolmens, gigantescos con sus blocks toscamente tallados, perpetúan la creencia remota en una inextinguible supervivencia después de la muerte. Y estos dos períodos podríanse llamar de la piedra «en bruto», por cuanto sólo posteriormente conociéronse en los pueblos peruanos, rudimentarios instrumentos para su tallado y pulimento.

de tierra, asombrando no obstante por su magnitud y cuidadosa ejecución. Los templos se edifican por entonces en lo alto de las montañas, dominando grandes valles y expuestos a la contemplación de las tribus diseminadas en la llanura. Las fortalezas revelan una verdadera ciencia militar, tanto por su emplazamiento estratégicamente determinado, como por la protección dispensada a sus defensores.

El último período, o sea el de la culminación incásica, planteada con el advenimiento de Manco Capac, tiene indudablemente sus raíces en los anteriores, como fácil es observarlo comparando distintas construcciones monumentales ubicadas en la sierra y en la costa del Perú. Los templos son siempre grandes recintos rectangulares cubiertos por una techumbre cualquiera y provistos de muros ciclópeos, que han desafiado airosamente a los siglos. Las habitaciones del pueblo no se diferenciaban mayormente de las antiguas, como que aun hoy día permanecen en un estado poco menos que primitivo. Las casas principales son sumamente sencillas y las fortalezas resumen, quizá, el mayor esfuerzo de los constructores y de los reyes de la época, empeñados unos y otros en asegurar la dominación de una casta privilegiada, que planteó las bases de una civilización especialísima, referida tal vez en muchos de



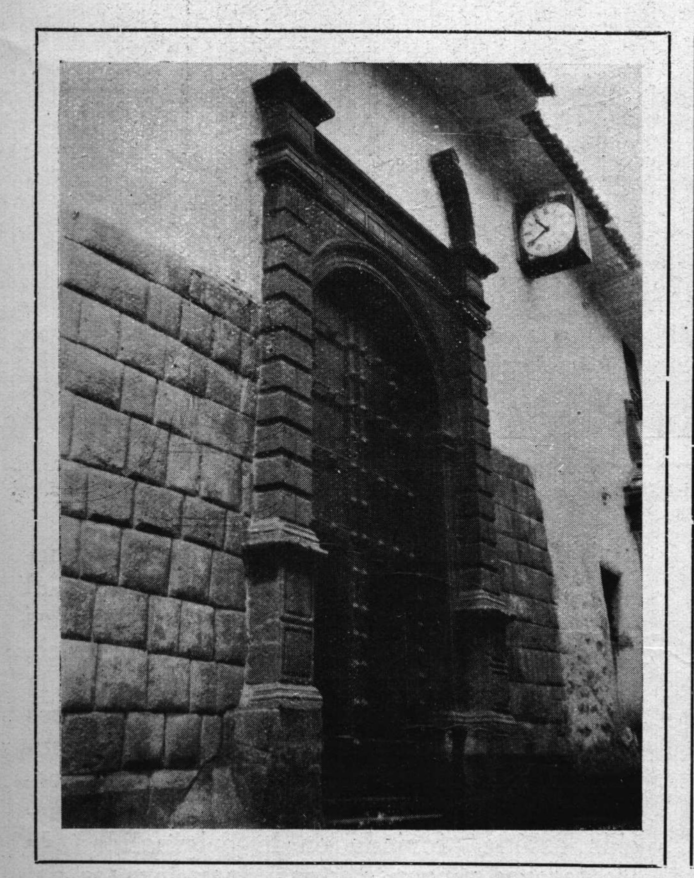
Vista de la graderia del palacio Incaico en las ruinas de Tiahuanaco (Bolivia).

Existe una época de transición, caracterizada por las moles imponentes de Tiahuanaco, de Chavin y de Cabana, en la cual se ofrece, a manera de típico contraste, el trabajo admirable de los paramentos de los muros y la ingenua concepción de las plantas de los colosales edificios en que estaban emplazados. El templo y la fortaleza de Tiahuanaco, por ejemplo, eran tan sólo meros recintos estratégicos y de culto, rodeados por algunas habitaciones ligeramente construídas, sin que tales obras revelasen otro adelanto que el del magnífico acabado de las piedras de su estructura.

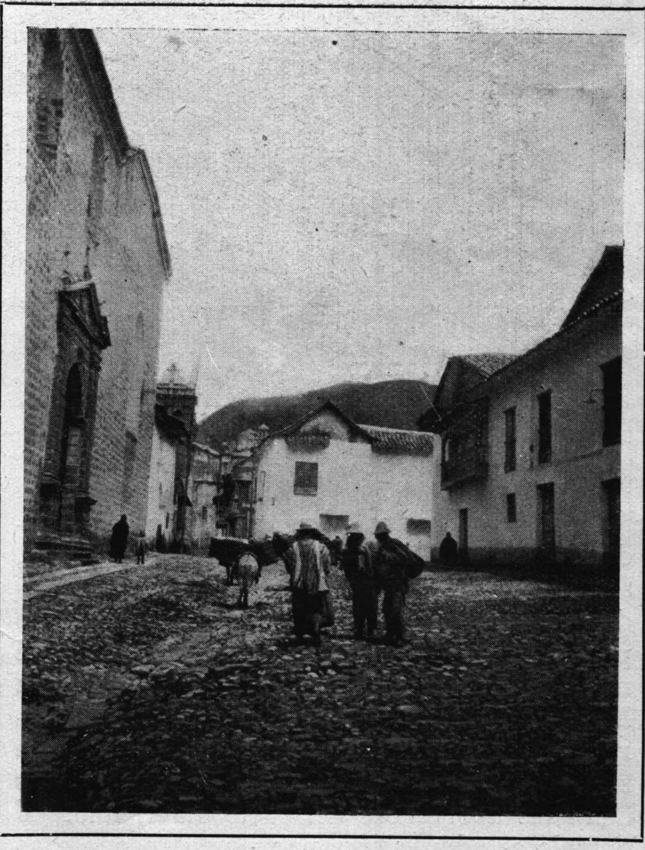
La época pre-incásica difiere grandemente de las anteriores. Las obras y monumentos dejan de ser devastados y son sencillamente



La explanada del palacio de Tiahuanaco.



Portada de una casa señorial en la ciudad de los Incas.



Una calle del Cuzco actual, con su tipo aspecto español e indigena.

sus aspectos a las ideologías sociales más avanzadas de nuestro siglo. Los trabajos públicos respondieron en su mayoría a objetivos militares y, dada la naturaleza especialmente guerrera de muchos de los reyes peruanos, de ahí que su ejecución alcanzase visible desarrollo hasta poco tiempo antes de la llegada y de la conquista de los españoles.



La parte superior de la puerta del Sol en las ruinas de Tiahuanaco.

De todas estas culturas sucesivas sólo quédannos ahora algunos elementos intactos, siendo sin duda los más importantes los traducidos por las piedras ciclópeas del último período. Las calles del Cuzco ofrécense a nuestra admiración como exponentes de una labor original y expresiva, digna de ser parangonada en muchos de sus aspectos con la similar de Chanchan, Mitla, Uxmal y otras ciudades aborígenes del suelo americano. Y no solo es admiración, por cierto, lo que esas construcciones y piedras ciclópeas deban sugerir a los artistas y a los hombres de estudio de nuestro siglo: en aquellos vestigios de un pasado glorioso para la cultura y el alma de América podrán surgir con el andar del tiempo, altos principios orientadores para el esfuerzo de los artistas del Continente, desprovistos, al parecer, en el presente, de todo bagaje tradicionalista y librados al influjo de lo exótico y de lo banal para el espíritu y la civilización de los países hispanoamericanos. Cuando eso ocurra y cuando al amparo de la sugestión del pasado surjan los frutos de un esfuerzo al parecer quimérico, recién entonces nos será dado contemplar la actuación de los artistas de América, libres ya de pesadas cadenas y dispuestos a afrontar, en toda su elevada significación, las responsabilidades irrenunciables de la producción estética forjada en la originalidad de los tesoros vírgenes y casi inexplorados del arte americano.

Informaciones de Interés Profesional

CONCURSOS

Instituto de la Sifilis, de Montevideo

Ya puesto en prensa nuestro número anterior, tuvimos conocimiento del conflicto producido en este concurso, entre la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y las autoridades oficiales del certamen.

Aquella institución pidió el apoyo moral de la S. C. de A., que fué ampliamente concedido, como puede verse en las actas y correspondencia oficial de este número, resultando que esta entidad adhiere en un todo a la actitud de la del Uruguay y desautoriza la concurrencia de los arquitectos argentinos a dicho certamen.

Si bien es de lamentar que el incidente no fuera planteado antes de iniciar sus trabajos nuestros profesionales (conocemos numerosos casos de estudios muy adelantados que han sido suspendidos), aplaudimos sin reservas la resolución de la Comisión Directiva de la S. C. de A., que exterioriza un sentimiento de solidaridad profesional digno de encomio.

Cárcel de Santa Fe

Como ya lo informamos anteriormente, la S. C. de A. había solicitado una prórroga para la entrega de los proyectos de este concurso, la que ha sido concedida hasta el 1º de Mayo entrante, según puede verse por la nota que insertamos en la parte oficial de este mismo número.

La C. D. ha dirigido una circular a los miembros del «Colegio de Jurados» en ejercicio, para saber con la necesaria anticipación quienes están imposibilitados de aceptar la representación de los concurrentes, lo que se comunicará a los mismos en su oportunidad; pues dada la importancia del certamen, sería muy sensible que los arquitectos careciesen de jueces competentes y de reconocida seriedad, como son los que componen el aludido Colegio.

« Estímulo de Arquitectura »

(de la S. C. de A.)

La Comisión Directiva ha resuelto que al concurso que está preparándose para el año 1924, se agregue una categoría especial para dibujantes, con tema distinto al de estudiantes, y en la misma forma que se hacía en épocas anteriores.

Creemos que es una medida acertada, pues un premio obtenido en esa categoría, significa para su poseedor una recomendación inmejorable para ser admitido como colaborador eficaz en un estudio de arquitectura.

Concurso de Fachadas

Se han iniciado trabajos tendientes a obtener la celebración y fallo del Concurso de Fachadas (Premio Municipalidad de Buenos Aires) correspondiente al año 1921, cuyos datos están reunidos en la Intendencia Municipal desde Mayo de 1922. Corresponde también activar los concursos de 1922 y 1923, ya que ellos significan un estímulo para el adelanto edilicio de la ciudad.

Cooperativa Saladeril Argentina Concordia Limitada

Esta entidad hizo un llamado a concurso para la construcción de casas de obreros y solicitó — cuando finalizaba el plazo concedido para la presentación de proyectos — la intervención de la S. C. de A. Naturalmente, no pudo concederse lo pedido por ser contrario al reglamento respectivo, tanto más que nada se decía tampoco de bases ni de jurados... ¿Habrá quien se anime a participar de un concurso en estas condiciones? El tiempo lo dirá.

« CONCURSOFOBIA »

La presidencia de la S. C. de A. ha recibido la chispeante carta que reproducimos por considerarla un excelente preventivo para los crédulos e incautos. No estamos en un todo de acuerdo con su autor, porque si bien es cierto que hay (¡y muchos!) concursos... maliciosos, los hay también de mucha seriedad, que deben fomentarse porque son indispensables para buscar una solución difícil y para que en las obras públicas no haya favoritismos irritantes.

La S. C. de A. tiene sancionado un excelente «Reglamento para Concursos de Arquitectura», y sus socios — que son la totalidad de los arquitectos diplomados del país — nombran anualmente por votación un «Colegio de Jurados», compuesto de profesionales dignos y respetables. Con estos dos elementos se han realizados últimamente concursos modelos, a los que nada puede objetarse. La cuestión está en no participar de aquellos que fustiga con tanta gracia el autor de la carta. Ella dice así:

« Buenos Aires, Febrero 28 de 1924.

Estimado colega y amigo:

Reflexionando sobre la « Concursofobia » que se está desarrollando en forma alarmante, he creído oportuno formular a mi vez un programita modelo, que le adjunto, obra de uno de esos momentos de buen humor profesional, que a pesar de mis años a menudo me asaltan.

Los profesionales, jóvenes y viejos, sabemos todos, que la mayoría de los concursos no ofrecen garantía alguna, que son una disimulada explotación del talento y la competencia profesional; algo así como un « cuento del tío » donde somos los «otarios»; que es el billete de lotería más caro que existe en plaza, más aún que el de Navidad con recargo y todo; pues a pesar de ello el concurso fascina a muchos y los atrae en el deseo, humano por cierto, de destacarse, de hacer un poco de sport o de conseguir un trabajo desgraciadamente a menudo necesario y urgente, pues a veces hay también la nota emotiva, existiendo el caso del profesional que merece nuestro respeto y que busca por este medio un alivio probable a las penurias de su hogar.

Pero las cosas pasan de « castaño a obscuro » y cada día que pasa cualquier pelagatos en nombre propio o de una asociación cualquiera lanza un llamado a concurso con un programa para cazar pajaritos y... cae en la trampa alguno.

En un concurso reciente, al cual fuí invitado, absteniéndome de tomar parte en él, he podido constatar, y tengo pruebas, que el candidato oficial estaba designado de antemano y que nosotros estábamos destinados al triste papel de comparsas.

Solamente un « lock out » de los profesionales podría combatir este estado de cosas, y para eso necesitamos unirnos resueltamente y no aflojar.

La necesidad a veces nos lleva a ciertos extremos, halagados quizás por una promesa que pensamos pueda ser una realidad.

La voz de la sociedad nuestra debe hacerse oir, llevando su consejo a todos en el sentido de una gran solidaridad profesional, a oponernos como un solo hombre contra la picardía y la malicia de los demás.

Hay que hacer propaganda para que los colegas, como buenos camaradas, consulten a la Comisión en todos los casos, aún conservando el anónimo, pudiendo recibir la contestación fijándola en el pizarrón social, donde pueden tomar nota de ella.

Disculpe mi estimado colega esta larga epístola y disimule su tedio pensando que al autor de ella le guía tan sólo el bien común y la defensa de nuestros fueros.

Lo saluda cordialmente su affmo.

A. C.

UN CONCURSO HALAGADOR

CONCURSO DE PLANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN W. C. Y PIEZA PARA LA COCINERA EN EL ANEXO DE SERVICIO DE UNA CASA DE CAMPO

Llámase a concurso público para los planos de una pieza para la cocinera y un w. c. de servicio a agregar a la casa habitación del señor Trifón.

ARTÍCULO 1.º — Sólo podrán tomar parte en este certamen los arquitectos con diploma nacional, que hayan dado prueba de competencia; deberán ser afeitados, haber hecho su servicio militar y no registrar entrada alguna en la policía de la Capital o territorios anexos.

ART. 2.º — Las dimensiones máximas de la pieza a proyectarse será de 2 × 1.80 metros.

El w. c. tendrá flor niquelada y llevará un asiento de inodoro con chapa de hierro u otro material incombustible.

ART. 3.º — Para el proyecto sólo se exigirán los siguientes documentos: planta de los cimientos, planta del piso y de la azotea, cuatro frentes, una sección transversal y otra longitudinal; el todo en escala de 10 centms. por metro, una perspectiva y un boceto en yeso, así como cualquier otro dibujo o documento que el proyectista considere necesario

para la completa explicación de su idea, a más de un presupuesto detallado, los cálculos de resistencia y una memoria descriptiva.

Art. 4.° — Los dibujos deberán ser acuarelados y presentados con sus respectivos marcos (si posible dorados).

Art. 5.° — El Jurado se compondrá: además del señor Trifón, en su calidad de propietario, del señor Dinty, el jardinero o algún otro vecino caracterizado de la localidad.

Art. 6.° — El autor del mejor proyecto obtendrá como recompensa la dirección de la obra y le será abonado como máximo un honorario del 1 % del importe del trabajo, además de la comida.

Art. 7.° — Siempre que no haya lugar a queja alguna recibirá un certificado de buena conducta, que llevará la firma autorizada de la señora Sisebuta, con el cual estará en condición de poder tomar parte en cualquier otro concurso de planos de esta localidad.

Será responsable durante 10 años, de cualquier mal funcionamiento en las instalaciones, goteras u otros desperfectos que puedan constatarse, en cuyo caso, y previo embargo de sus bienes, deberá hacer cualquier trabajo requerido por el propietario.

Chivilcoy, a los 30 días del mes de Febrero de 1924.

CORRESPONSALES DE LA S. C. DE A.

En su afán de vincular la Sociedad a las demás instituciones profesionales de los diferentes países de América, la Comisión Directiva acaba de designar corresponsales de la S. C. de A. a los siguientes colegas:

Aurelio Sandoval y García, en Cuba.

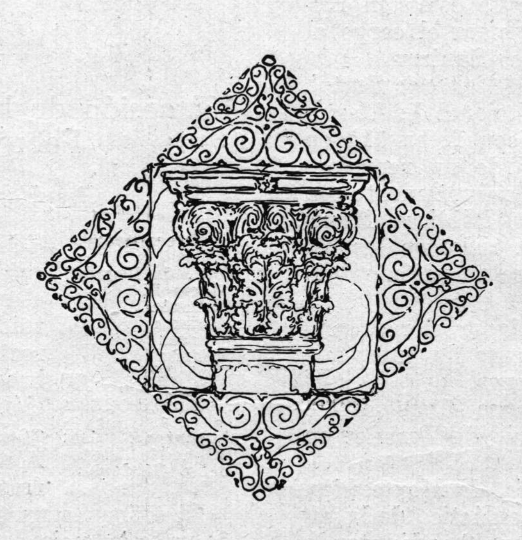
Emilio Harth Terré y Felipe González del Riego, en el Perú.

CONCURSO DE EDUCACIÓN ARQUITECTÓNICA

Por invitación especial del «Royal Institute of British Architects», la Sociedad Central de Arquitectos estará representada en el Congreso citado, que habrá de celebrarse en Londres, de Julio 28 a Agosto 1.° de 1924; habiéndose nombrado delegado de la misma al arquitecto don Raúl E. Fitte, que se encontrará allí para esa fecha.

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ha dado también su representación al señor Fitte.

Sería de desear que nuestros estudiantes de arquitectura concurriesen a la exposición de trabajos de escuela que se celebrará conjuntamente con el Congreso.





12ª sesión de la Comisión Directiva, de Febrero 13 de 1924.

Presidencia: A. Coni Molina

Presentes:
(ord. de llegada)
Karman
Bressan
Moreno de Mesa
Galfrascoli
Squirru
Orlandi
Coni Molina
Alvarez

En Buenos Aires, a 13 de Febrero de 1924, siendo las 18 h. 20 min., el señor Presidente declaró abierta la sesión, estando presentes los miembros de la Comisión Directiva que a continuación se expresan, en su orden de llegada: Karman, Bressan, Moreno de Mesa, Galfrascoli, Squirru, Orlandi, Coni Molina y Alvarez.

Acta anterior. — Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin observación.

Propiedad artística. — El señor Bressan da cuenta de haber conversado con el señor Asesor Letrado de la Sociedad, respecto a la posibilidad de que la institución hiciera unas publicaciones en el asunto sobre propiedad artística que sigue el consocio señor Rivarola. Se discute el punto y se resuelve que no convienen todavía esas publicaciones hasta conocer la opinión del interesado.

Reglamento de Construcciones. — Vista la nota del H. Concejo Deliberante, fecha Febrero 6, en la cual se transcribe una resolución del mismo relativa a reformas en el Reglamento de Construcciones y se pide el nombramiento de un delegado de la S. C. de A. para integrar la comisión respectiva; queda resuelto designar para el cargo al Prosecretario, arquitecto Francisco Squirru.

Concurso de la Caja Nacional de Ahorro Postal. — Se leyó una nota de la Caja Nacional de Ahorro Postal, de Febrero 1º (recibida con fecha 11) en la cual solicita el nombramiento de un representante de la S. C. de A. para que conjuntamente con otros tres del Ministerio de Obras Públicas, Municipalidad y Banco de la Nación, redacten las bases de un concurso de planos para su edificio definitivo.

Al iniciar la votación para designar el representante pedido, el Presidente se excusa de intervenir en ese acto por razones que reserva.

Queda designado para ese cargo el arquitecto Jorge Víctor Rivarola, del Colegio de Jurados en ejercicio.

Concurso Instituto de la Sífilis, de Montevideo. — Leída la nota del Instituto Profiláctico de la Sífilis, de Montevideo, fecha Febrero 9, adjuntando bases de un concurso de planos para la sede del mismo y del Consejo Nacional de Higiene, se resuelve agradecer la atención y comunicar el asunto a los socios por circular.

Correspondencia general recibida. — Se leyó la correspondencia general recibida, resolviéndose destinar al archivo las siguientes piezas: Ministerio de Gobierno de Entre Ríos, Febrero 2; Municipalidad de la Capital, Febrero 5; Gobernador de la provincia de Buenos Aires, igual fecha; Gobernador de San Luis, Febrero 6; Gobernador de Santa Fe, Febrero 7; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Febrero 7, y Universidad del Litoral, Febrero 9.

Consulta de la Presidencia. — El señor Presidente, a raíz de una publicación en los diarios sobre el llamado a concurso privado para los hospitales del municipio, en el que él ha sido incluído, explica que aceptó el cargo porque, dada la naturaleza de las obras a ejecutarse, cree que se justifica el concurso privado, pues ello, además, representa un paso adelante, ya que la Intendencia Municipal, que tiene Oficinas de Arquitectura, se decide a ejecutar las obras por concurso, lo que está de acuerdo con las Conclusiones del II Congreso Panamericano de Arquitectos. Entiende que a pesar de lo dicho debe requerir la opinión de la Comisión Directiva y está dispuesto a renunciar el cargo si ésta lo creyere conveniente. Previo un cambio de ideas la Comisión Directiva resuelve declarar que no ve inconveniente alguno en que el señor Coni Molina ejerza la misión que se le ha confiado.

Siendo las 19 h. 10 m., el señor Presidente declaró terminada la sesión.

Raúl J. Alvarez
Secretario

A. Coni Molina
Presidente

13ª sesión de la Comisión Directiva, de Febrero 27 de 1924.

Presidencia: A. Coni Molina

Presentes:
(ord. de llegada)
Albertolli
Rivarola
Karman
Alvarez
Squirru
Coni Molina
Galfrascoli
Moreno de Mesa

Ausentes c|aviso:
Bilbao la Vieja
Beng. Cárdenas

En Buenos Aires, a 27 de Febrero de 1924, siendo las 18 h. 20 m., el señor Presidente declaró constituida en sesión a la Comisión Directiva, estando presentes los miembros de la misma que a continuación se expresan, por orden de llegada: Albertolli, Rivarola, Karmar, Alvarez, Squirru, Coni Molina, Galfrascoli y Moreno de Mesa.

El señor Secretario dió cuenta de haber excusado su asistencia a esta reunión los señores Bilbao la Vieja y Bengolea Cárdenas.

Acta anterior. — Se dió lectura y aprobación al acta de la sesión anterior.

Obsequio del Arq. Greslebin. — Se toma conocimiento del obsequio hecho a la Sociedad por el consocio señor Greslebin, de un ejemplar de su obra, titulada « Fisiografía y noticia preliminar so-

bre la arqueología de la región de Sayape (provincia de San Luis) ». Queda resuelto agradecerle por nota.

Concurso Cárcel de Santa Fe. — La secretaría da cuenta de que habiéndose conocido en forma extraoficial la noticia de un concurso a realizarse en la provincia de Santa Fe, para una cárcel de penados, se hicieron algunas gestiones ante las autoridades del mismo, con el fin de obtener una prórroga en el plazo, que vence el 5 de Abril; habiéndose recién sabido que la Sociedad estará representada en el Jurado por dos de sus miembros, motivo por el cual se avisó también inmediatamente a los socios, a fin de que puedan intervenir en el concurso. Aun no se ha recibido ninguna noticia sobre la prórroga.

Concurso Instituto de la Sífilis, en Montevideo. — El señor Secretario da lectura a un recorte del diario « La Nación », que él había enviado con anterioridad al señor Presidente, y en el cual se pone de relieve una objeción al carácter de internacional dado al concurso, hecha por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y basada en las conclusiones primera y segunda del tema III del II Congreso Panamericano de Arquitectos, que dicen: « ... 1º « Que los edificios y monumentos públicos deben « hacerse por concurso entre los arquitectos con di- « ploma nacional, con el objeto de obtener edificios « con la arquitectura más propia para cada país y « para estimular en el libre ejercicio de la profe- « sión a los elementos egresados de sus escuelas. 2º « Los monumentos públicos que fuesen una mani- « festación abstracta del arte arquitectónico monu- « mental, pueden hacerse por concursos internacio- « nales ». Se lee también una comunicación de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, fecha Febrero 19, en la que explica su actitud en el asunto. Se estudia detenidamente la cuestión, y se hace constar que en la anterior sesión la C. D. dispuso comunicar a los socios la invitación a este concurso, (a pesar de tener muy presentes las conclusiones del II Congreso de Arquitectos) porque en el folleto que contiene las bases del mismo, se indicaba claramente que su redacción fué hecha por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay. Ahora, en vista de las informaciones recibidas, se ve que la Sociedad de Arquitectos del Uruguay no fué consultada al modificar el llamado a concurso, transformándosele de « nacional » que era primitivamente, en « internacional », y de ahí su justa oposición ante la Comisión del Instituto de la Sífilis, en nota de Febrero 12 (cuya copia está a la vista), basada en las conclusiones del Congreso, que los arquitectos adherentes al mismo están en el deber de respetar y hacer cumplir por todos los medios a su alcance, tanto más esta Sociedad Central de Arquitectos, por haber sido sus miembros precisamente los que sostuvieron esa conclusión en el Congreso. El señor Karman hace notar que noticias posteriores de la prensa, dan como solucionada la cuestión, habiéndose resuelto que el concurso no sea internacional. Finalmente se resuelve: pasar una circular a los socios, aconsejándoles que se abstengan de concurrir a este certamen y explicándoles detalladamente las incidencias del asunto; pasar nota a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay adhiriéndose completamente a su actitud; y otra nota al Instituto de la Sífilis, apoyando la solicitud de los arquitectos uruguayos.

Socio activo: Nin Mitchell. — Encontrándose en las condiciones exigidas por los estatutos, es aceptado por unanimidad como socio activo el arquitecto Antonio Nin Mitchell, presentado por los señores Ancell y Massa.

Correspondencia general recibida. — Se leyó la correspondencia general recibida, resolviéndose respectivamente: del corresponsal señor Alvarez, de México, de Enero 22: agradecer su envío por nota; del arquitecto Heurtley, Febrero 18: al señor Tesorero; del Ing. Bassols, Febrero 20: como se pide; y directamente al archivo, las siguientes: G. Marchesotti, Enero 1924; Ministerio de Gobierno de Corrientes, Febrero 4; Ministro de Obras Públicas de Tucumán, Febrero 11; Sociedad Científica Argentina, Febrero 11; Tiro Federal Argentino, Febrero 15; Caja Nacional de Ahorro Postal, Febrero 15; arquitecto Squirru, Febrero 15; y arquitecto Christophersen, Febrero 21.

Siendo las 19.15 horas el señor Presidente levantó la sesión.

Raúl J. Alvarez — Secretario

A. Coni Molina — Presidente

CORRESPONDENCIA OFICIAL

Buenos Aires, Febrero 20 de 1924.

Señor Director de Obras Públicas y Geodesia de la Prov. de Santa Fe, D. A. Lapieza Cabral.

Casa de Gobierno—Santa Fe.

Distinguido señor:

En nombre de la Sociedad Central de Arquitectos que presido, tengo el honor de dirigirme a Vd. para comunicarle que recién con fecha de ayer y en forma extraoficial, ha tenido conocimiento dicha institución, del concurso nacional de anteproyectos para la cárcel que debe construirse en esa provincia, y en cuyo certamen debe ser representada por dos miembros de su Colegio de Jurados, conforme al artículo 7º, inciso *d)* de las respectivas bases.

Nuestros asociados, que son la casi totalidad de los arquitectos diplomados del país, serán recién informados de este concurso, por una circular urgente que con fecha de hoy se les dirige.

No escapará al elevado criterio de Vd. que el corto lapso de tiempo restante hasta el 5 de Abril (fecha en que se clausurará el concurso), impedirá la presentación de muchos arquitectos o hará deficiente la de aquellos que se presenten a pesar de todo. Puedo garantir a Vd. que aún cuando la prensa diaria haya dado alguna información sobre este llamado a concurso, nuestros asociados no lo han tenido en cuenta, pues está sancionado por la costumbre que sea esta Sociedad (persona jurídica que representa al gremio desde 1886), la que aconseje la presentación y remita u ofrezca las bases de los certámenes de arquitectura.

Por todo lo expuesto, me permito solicitar de Vd. y por su intermedio del H. Directorio del Empréstito: 1º, la remisión a la mayor brevedad, de cien ejemplares de las Bases, y 2º, una *prórroga de dos meses* en la fecha de clausura; entendiendo que con ésto se hará una obra de justicia a los arquitectos diplomados, nacionales o revalidados, y se logrará el éxito que merece un concurso de tanta importancia.

Agradezco vivamente el honor que se hace a nuestra Sociedad, al incluir dos miembros de su Colegio de Jurados, en el citado artículo 7º de las Bases del Concurso, y ofrezco toda nuestra cooperación para el logro de los fines que se persiguen con el mismo.

A la espera de su grata contestación, me complazco en saludar a Vd. muy atentamente.

Raúl J. Alvarez — Secretario

A. Coni Molina — Presidente

DEL DIRECTORIO ADMINISTRATIVO
Ley 2036

Santa Fe, Marzo 13 de 1924.

Al señor Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, don Alberto Coni Molina.

Buenos Aires.

He recibido en su oportunidad la atenta nota de Vd., fecha 20 de Febrero ppdo., la que ha sido puesta a consideración del Directorio en sesión de hoy: en atención a las razones aducidas en la misma ha acordado prorrogar hasta el 1º de Mayo próximo, la fecha de clausura para el concurso de anteproyectos de la Cárcel Regional de esta provincia.

Me permito hacer presente a Vd. que el conocimiento tardío que ha tenido esa Sociedad del Concurso de anteproyectos para la construcción de la Cárcel de Coronda, no es imputable a este Directorio, ya que con fecha 7 de Enero ppdo. y por encomienda postal Nº 344 le fueron remitidos cien ejemplares de las bases de ese concurso para conocimiento de sus asociados, en la misma forma que al Centro Nacional de Ingenieros de ésa.

No dudando que con la prórroga acordada, que le ha sido dada a conocer ayer mismo por telegrama de la Secretaría, los arquitectos que forman parte de esa Sociedad y se interesan en la obra, estarán en condiciones de presentar proyectos de mérito, me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Luciano Belloc — Secretario-Tesorero

Patricio Diez — Presidente

DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY

Montevideo, Marzo 7 de 1924.

Señor Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, Arq. Alberto Coni Molina.

Buenos Aires.

Distinguido colega:

La Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay que tengo el honor de presidir, se ha enterado con verdadero agrado de su muy amable y gentil nota del 1º del corriente, por la que se sirve comunicarle la resolución adoptada por la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos que Vd. tan dignamente preside, resolución que importa no sólo una hermosa demostración de solidaridad que hará posible las conquistas que perseguimos los arquitectos de ambas Américas, sino también que une a arquitectos argentinos y uruguayos con lazos de verdadera y fraternal amistad.

No nos ha causado sorpresa la actitud asumida por esa Comisión Directiva, pero no por haberla esperado nos ha sido menos grata ni obligado menos nuestro reconocimiento y excusado es manifestar al señor Presidente que los arquitectos uruguayos estamos dispuestos a adoptar igual actitud siempre que sea necesario y cuando sean nuestros colegas argentinos los que defiendan principios y votos de nuestros Congresos que han dado nacimiento a sinceras y hondas amistades.

En nombre de la Comisión Directiva y en el mío propio, tengo el honor de saludar al señor Presidente y demás miembros de esa Comisión Directiva con mi consideración más distinguida.

José Mazzara — Secretario

Horacio Acosta y Lara — Presidente

(Véanse los antecedentes de este asunto en el acta de la C. D. de Febrero 27.)

